

**PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LAS  
CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE MOA**

**PROCEDURE FOR THE ACCREDITATION PROCESS IN THE COURSES OF  
THE UNIVERSITY OF MOA**

Liudmila Durán Domínguez. [ldurand@ismm.edu.cu](mailto:ldurand@ismm.edu.cu). Universidad de Moa, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2138-2620>

Yordanis Torres Batista. [ytbatista@ismm.edu.cu](mailto:ytbatista@ismm.edu.cu). Universidad de Moa, Cuba.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1954-7447>

**Fecha de recepción: 15 de febrero de 2024**

**Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2024**

**RESUMEN**

Se diseñó un procedimiento para perfeccionar el proceso de acreditación en las carreras de la Universidad de Moa, con el fin de obtener resultados óptimos. Se emplearon como métodos de investigación el histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, sistémico-estructural y análisis documental. El procedimiento propuesto constituye una herramienta metodológica que permite dotar a los jefes de departamento, coordinadores de carrera y al claustro, de una forma sistemática de trabajo para enfrentar la evaluación externa y obtener resultados satisfactorios en el proceso de acreditación.

**PALABRAS CLAVE:** calidad; evaluación; estándares

**ABSTRACT**

A procedure was designed to improve the accreditation process in the courses at the University of Moa, in order to obtain optimal results. Historical-logical, analysis-synthesis, induction-deduction, systemic-structural and documentary analysis were used as research methods. The proposed procedure constitutes a methodological tool that allows department heads, career coordinators and faculty

to be provided with a systematic way of working to face the external evaluation and obtain satisfactory results in the accreditation process.

**KEYWORDS:** quality; assessment; standards

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Superior Cubana, desde su surgimiento, ha realizado importantes transformaciones como respuesta a los cambios acaecidos dentro y fuera del país. Precisamente, en esa dirección se han fortalecido los mecanismos que permiten asegurar, evaluar y acreditar la calidad de los programas y las instituciones. Por tanto, se requiere de una actitud hacia la búsqueda y promoción de la calidad universitaria, a partir de implementar mecanismos reguladores que garanticen mantener y mejorar los niveles de calidad alcanzados, del quehacer universitario y su pertinencia para con la sociedad.

En tal sentido, surge la acreditación, como un asunto que no solo se trata de evaluaciones de alta rigurosidad, sino como un proceso que asegurará la calidad de la formación de los estudiantes, las carreras y programas de estudio

Las carreras universitarias en el proceso de acreditación establecen una mirada externa de cómo se debe gestionar la calidad según los estándares que se declaran, pues se crea un proceso de autoaprendizaje continuo donde cada uno de los actores gestiona por sí mismo, los estándares propuestos hacia la calidad. Históricamente, ha puesto énfasis en la relación de los procesos de enseñanza aprendizaje, las características de las carreras y la forma en que los estudiantes transitan hacia el logro de los saberes disciplinares del programa educativo.

En nuestro país, el proceso de acreditación de las carreras, es regido por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) que es parte integrante del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) y constituye uno de sus subsistemas, para evaluar y acreditar la calidad de las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de Educación Superior. Para ello, se designó a la Junta de Acreditación Nacional (JAN) como la instancia que formula, promueve, conduce, aplica y verifica la política de evaluación y acreditación para la Educación Superior en Cuba.

Por lo que ha definido a la acreditación, como el proceso mediante el cual se reconoce públicamente (o certifica) la calidad de la carrera evaluada. Supone la evaluación respecto a estándares y criterios de calidad establecidos previamente, en este caso, por la Junta de Acreditación Nacional. Además de incluir una autoevaluación, así como una evaluación por un equipo de evaluadores externos (Machado & De la Cruz, 2014).

En correspondencia, el SEA-CU sintetiza los aspectos de carácter metodológico y técnico organizativo que norman las diferentes etapas y particularidades del ciclo autoevaluación, evaluación externa y acreditación (Machado & De la Cruz, 2014).

Actualmente, la acreditación de las carreras constituye un proceso y no solamente un evento; es decir, teniendo como base un modelo que contempla un conjunto de dimensiones, estándares e indicadores avalados por el organismo rector de la calidad.

Su valoración, se convierte en una estrategia para el mejoramiento permanente; no termina cuando se entrega el informe final, pues la institución se compromete en un proceso de construcción y seguimiento de un plan de mejoras, diseñado a partir de las recomendaciones surgidas, como resultado de la evaluación con fines de acreditación, que conduzcan a que el aseguramiento de la calidad sea continuo (Bernal et al., 2022).

Aspecto clave son los documentos básicos de los que consta el SEA-CU para realizar el proceso de acreditación:

- ✓ Manual de Implementación en permanente perfeccionamiento.
- ✓ El Patrón de Calidad.
- ✓ La Guía para la Evaluación Externa.
- ✓ El Reglamento para la evaluación y acreditación de carreras universitarias.
- ✓ Niveles de acreditación para la carrera evaluada: Calificada, Certificada y de Excelencia.

Teniendo en cuenta estos aspectos, cuando se acredita una carrera en las instituciones cubanas, se evalúan fundamentalmente, los aspectos que condicionan su calidad, los recursos humanos, la infraestructura, currículo, estudiantes, pertinencia integral y el impacto social de los procesos.

A partir de un patrón de calidad, que identifique los estándares correspondientes a la formación de profesionales en Cuba se realizan comprobaciones de conocimientos, visitas a clases, se tienen en cuenta los criterios de organismos territoriales, empleadores y usuarios de los estudiantes y profesores, lo que les confiere mayor credibilidad a los resultados de los procesos y un mayor reconocimiento. Para ello, se utilizan las variables: pertinencia e impacto social, profesores, estudiantes, infraestructura y currículo; no obstante, no están definidos los procedimientos metodológicos para el proceso de acreditación de las carreras, lo anteriormente expuesto muestra una problemática: ¿Cómo perfeccionar el proceso de acreditación en las carreras de la Universidad de Moa?

Surge entonces la necesidad de diseñar un procedimiento, para el proceso de acreditación en las carreras de la Universidad de Moa, con el fin de obtener resultados óptimos en el proceso de acreditación.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Esta investigación se sustenta a partir de una concepción dialéctica, con la utilización de los métodos:

Histórico-lógico: empleado para estudiar los antecedentes más relevantes relacionados con el proceso de acreditación de las carreras universitarias.

Análisis-síntesis: posibilitó la valoración del estado actual de dicho proceso

Inducción-deducción: permitió el estudio de los documentos, informes de investigación y fuentes bibliográficas.

Sistémico-estructural: propició la elaboración de los procedimientos para el perfeccionamiento del proceso de acreditación en carreras en la Universidad de Moa.

A partir del análisis documental se analizaron los aspectos relacionados con el tema en las carreras de la Educación Superior; se aplicaron entrevistas no estructuradas, encuestas, así como la observación y revisión documental con el objetivo de conocer cómo se desarrolla el proceso de autoevaluación en función de la acreditación.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La elaboración del procedimiento para el proceso de acreditación en las carreras de la Universidad de Moa, constituye una nueva herramienta que servirá de base para planificar y organizar el proceso, a partir de las actividades y tareas definidas por la JAN. Se facilita el entendimiento de la dinámica organizacional requerida para el logro de los objetivos propuestos, en este caso, la acreditación.

Para su diseño, se realizó una revisión bibliográfica de otros, ya implementados en universidades, así como estrategias y metodologías, que contribuyen al perfeccionamiento del proceso de acreditación.

Se basa en un conjunto de principios que sustentan su concepción Baños & Michelena (2021):

- ✓ Mejora: mantener los procesos actualizados (actividades, controles, indicadores) para enfrentar la acreditación de las carreras.
- ✓ Enfoque basado en procesos: la acreditación constituye un proceso en sí, que permite tener definidas las actividades necesarias para obtener el resultado deseado.
- ✓ Participación de los involucrados: involucrar a la dirección en el proceso de acreditación, la participación de los decanos, vicedecanos, jefes de departamentos, jefes de colectivos de carrera, disciplinas, asignaturas y de año.
- ✓ Integralidad: el procedimiento permite la integración de los instrumentos y herramientas de gestión para cumplir con sus objetivos y el Patrón de calidad.

Su objetivo, es establecer una secuencia de tareas para planificar y organizar el proceso de acreditación en las carreras universitarias. Con un alcance que comprende, además de estas actividades, la elaboración del informe de autoevaluación.

## Procedimiento para el proceso de acreditación en las carreras de la universidad de Moa

El procedimiento que se propone, cuenta con cuatro etapas y 11 tareas.

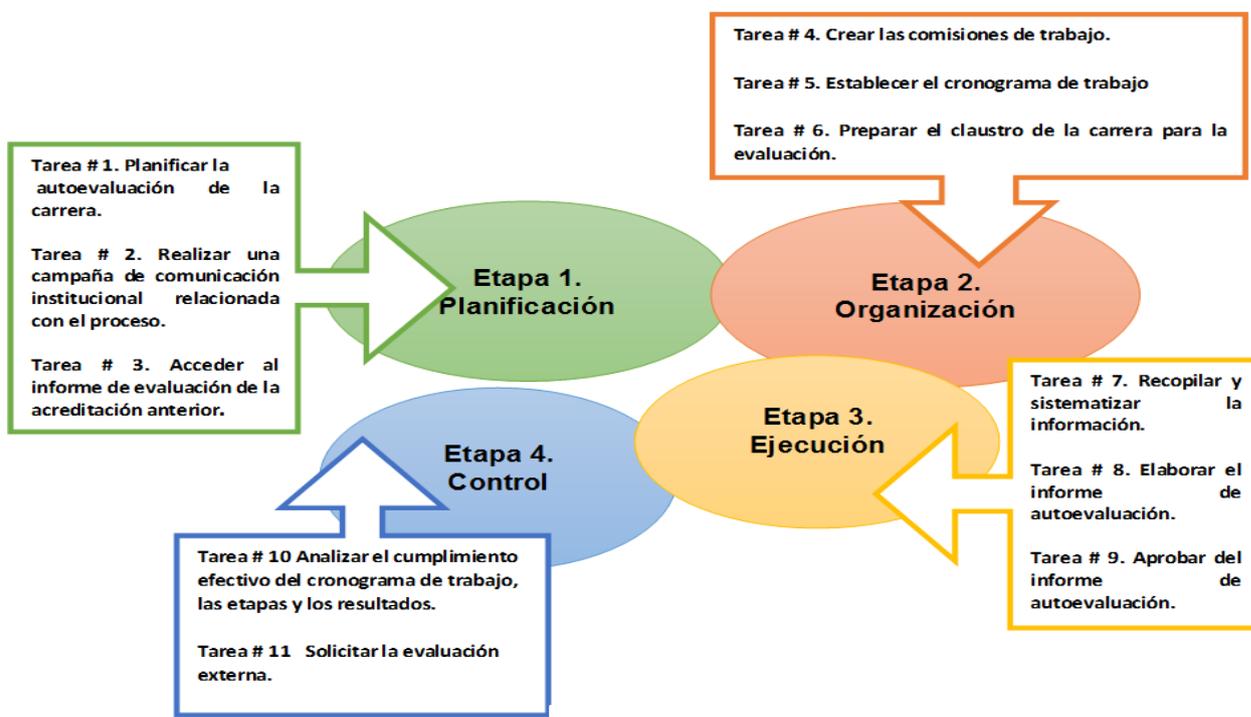


Figura 1: Etapas del procedimiento

### Etapa 1. Planificación de la carrera para el proceso de acreditación

Esta etapa tiene como objetivo, preparar a la comunidad universitaria en el trabajo continuo de las carreras con el fin de garantizar, de forma efectiva, el proceso de evaluación y acreditación.

Métodos: Análisis documental

Técnicas: Tormenta de ideas, trabajo en equipo

Responsable: Decano de la facultad y Metodólogo de Calidad

#### 1.1 Planificar la autoevaluación de la carrera:

En esta tarea, el órgano asesor de la Vicerrectoría Primera se reunirá con los implicados en el proceso de acreditación, estudiantes, docentes y trabajadores

para realizar la planeación estratégica de la carrera, así como la implicación y participación de todos para la evaluación externa.

1.2 Realizar una campaña de comunicación institucional relacionada con el proceso:

Mediante la misma, se divulgará, en el sitio web de la intranet universitaria, todo lo relacionado con el proceso. Se incluyen, las acciones a realizar desde la Dirección de calidad para la preparación de los principales actores en las diferentes áreas y miembros de la comunidad universitaria, así como las informaciones necesarias, con el fin de profundizar en los Documentos de la Junta de Acreditación Nacional y el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU).

1.3 Acceder al informe de evaluación de la acreditación anterior:

Se accederá al informe de la evaluación anterior, este contiene los resultados por cada una de las variables según la Guía de Evaluación, en el que se precisan las fortalezas y debilidades, así como el Plan de Mejoras. Ello facilitará llegar de forma más objetiva a un diagnóstico y relacionar las debilidades identificadas y cuáles siguen manifestándose.

## **Etapas 2. Organización**

El objetivo de esta etapa es organizar todas las acciones y crear las condiciones necesarias durante el proceso de evaluación de la carrera.

Método: Análisis documental

Técnica: Talleres de capacitación, trabajo en equipo

Responsable: Metodólogo de calidad y Decano de la facultad

2.1 Crear las comisiones de trabajo:

El Consejo de Dirección de la facultad, dará las orientaciones generales acerca de las características del proceso. Posteriormente, se crearán comisiones de trabajo por cada variable del patrón de calidad. Se organizarán equipos con personas altamente calificadas en cada área de trabajo, con vasta experiencia y dominio en los procesos universitarios, quienes evaluarán su estado y presentarán un informe parcial. Se incorporarán también en las comisiones o en las sesiones de trabajo, a

representantes de los estudiantes y personal administrativo. Se diseñarán los instrumentos a aplicar para obtener la información necesaria.

## 2.2 Establecer el cronograma de trabajo:

El Decano, como máximo responsable del proceso, presentará en una reunión de la carrera, el cronograma general para la evaluación y a partir de este, los jefes de variables, presentarán a las comisiones de trabajo, un cronograma que será aprobado en el Consejo de Dirección, por el cual se registrará el equipo. En él, se detallarán las actividades a realizar en el periodo de la evaluación, las responsabilidades, los participantes, el aseguramiento de recursos y las fechas de cumplimiento de las tareas. Para ello, se tendrá en cuenta:

El control sobre el inicio y desarrollo de las actividades en las comisiones de trabajo y las fechas para la verificación sistemática de recopilación de la información. Todas las semanas, una variable, presentará los avances de su trabajo mediante despachos con los niveles organizativos y de dirección.

## 2.3 Preparar el claustro de la carrera para la evaluación:

El Metodólogo de calidad se reunirá con el claustro de la carrera a acreditar y orientará, los documentos normativos e indicaciones sobre los últimos reajustes en las resoluciones que implican el proceso de acreditación de las carreras, dictadas por la JAN. Realizará talleres sobre las características de cada variable con directivos y miembros de la comisión, sus indicadores, criterios a evaluar y exigencias del patrón de calidad.

## **Etapas 3 Ejecución**

El objetivo de esta etapa es recopilar y organizar los documentos que constituyen evidencias de la gestión y respaldan el informe final para su verificación por la evaluación externa.

Métodos: Análisis documental, estadístico (gráficos para la interpretación de los resultados)

Técnica: Entrevistas, encuestas, trabajo en equipo, auditorías, visitas de control.

Responsable: Jefes de variables

### 3.1 Recopilar y sistematizar la información:

Las responsables de recopilar las fuentes de verificación o evidencias a presentar para la evaluación externa son las comisiones de trabajo, dicha información será utilizada para la elaboración del informe por cada comisión. Para ello, se orientará la búsqueda de información considerando los criterios que caracterizan las variables e indicadores para la evaluación de la carrera.

#### Evaluación de la variable No.1: Pertinencia e impacto social

Indicadores:

- 1.1 Proyección de la profesión hacia el territorio o el país
- 1.2 Satisfacción con la calidad de la formación

#### Evaluación de la variable No. 2: Profesores y personal auxiliar

Indicadores:

- 2.1 Cualidades de educador
- 2.2 Composición del claustro
- 2.3 Calidad de las investigaciones y el postgrado en la carrera
- 2.4 Publicaciones de textos y artículos científicos en revistas referenciadas y participación en eventos nacionales e internacionales.
- 2.5 Experiencia profesional en el área de conocimientos de la carrera.
- 2.6 Personal no docente y administrativo.

#### Evaluación de la variable No. 3: Estudiantes

Indicadores:

- 3.1 Participación de los estudiantes como protagonistas de su proceso de formación.
- 3.2 Dominio de los modos de actuación de la profesión
- 3.3 Eficiencia académica
- 3.4 Organización docente para el aprendizaje
- 3.5 Estudiantes incorporados a proyectos de investigación

#### Evaluación de la variable No 4: Infraestructura

Indicadores:

- 4.1 Sistema integrado y progresivo de medios de enseñanza

4.2 Aseguramiento material en el área de conocimientos de la carrera

4.3 Aseguramiento material para el empleo de la computación y las TIC en la carrera

4.4 Otras instalaciones de carácter docente utilizadas por la carrera

#### Evaluación de la variable No. 5: Currículo

Indicadores:

5.1 Gestión curricular en la carrera y trabajo metodológico

5.2 Estrategia educativa de la carrera

5.3 Actividad investigativa laboral de los estudiantes

5.4 Estrategias curriculares

3.2 Elaborar el informe de autoevaluación:

Cada comisión de trabajo, utilizará la información recopilada, en la elaboración del informe de autoevaluación final. Será reflejado el estado en que se encuentran las variables definidas en el patrón de calidad, mostrándose un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados, precisándose las fortalezas y debilidades de la carrera que se evidenciaron durante el proceso.

Posteriormente se realizarán trabajos en plenarias para conformar el informe final. Estructurado de la siguiente forma:

- ✓ Introducción: se brinda una breve caracterización de la carrera a evaluar.
- ✓ Fortalezas: se exponen los aspectos que caracterizan a la carrera y que se consideran que están por encima de la media.
- ✓ Debilidades: se exponen los aspectos que están por debajo de la media.
- ✓ Plan de mejora: se realizará a partir de las fortalezas y debilidades identificadas durante el proceso de autoevaluación, las que son validadas, completadas y precisadas durante la evaluación externa y que se orientan a la mejora continua de la calidad hacia la excelencia universitaria. Para ello, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:
  - ✓ Determinar los problemas reales.
  - ✓ Definir concretamente los objetivos específicos, medibles, orientados a la mejora y limitados en tiempo (para cada problema le corresponde un objetivo).

- ✓ Relacionar las actividades para cumplir el objetivo.
- ✓ Identificar responsables para cada actividad.
- ✓ Programar la terminación de cada actividad.
- ✓ Reflejar quién controla la actividad.
- ✓ El informe contendrá también los anexos correspondientes de tablas de datos: modelo de tablas de resumen de datos cuantitativos del SEA-CU y modelo de tablas sobre publicaciones referenciadas y no referenciadas del claustro en los últimos cinco cursos.

Para su realización se debe tener en cuenta:

- ✓ Resolución #150/18 Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
- ✓ Resolución # 9/19 SEA-CU (JAN, 2019).

### 3.3 Aprobar el informe de autoevaluación:

El claustro de la carrera, junto al decano y vicedecano de la facultad, unido al Departamento de Calidad, se reunirán para evaluar y aprobar el informe de autoevaluación final. Posteriormente, será entregado en el Departamento de Vicerrectoría Primera.

## **Etapas 4. Control de los resultados**

Esta etapa, tiene como objetivo establecer los mecanismos de regulación y control a las acciones desarrolladas durante el proceso de evaluación.

Método: Análisis documental

Responsable: Dirección de Calidad, miembros del Consejo de Dirección

### 4.1 Analizar el cumplimiento efectivo del cronograma de trabajo, las etapas y los resultados:

Para ello, el Decano de la facultad, el Jefe del departamento de la carrera y el Coordinador, se reunirán con el Metodólogo de calidad y miembros del Consejo de Dirección con el propósito de analizar el cumplimiento efectivo del cronograma de trabajo y de las etapas. A partir de los documentos normativos de la JAN,

examinarán el contenido del informe de autoevaluación y las evidencias que demuestren su veracidad.

Entre las formas de control que se desarrollarán para conformar un criterio evaluativo debidamente fundamentado están: las entrevistas, verificaciones, revisiones, comprobaciones de conocimientos, controles a actividades docentes y metodológicas, visitas a unidades docentes, otras.

#### 4.2 Solicitar de la evaluación externa:

Una vez confirmada la veracidad del informe de autoevaluación y analizadas todas las evidencias, el Rector solicitará por escrito a la Junta de Acreditación Nacional, la evaluación externa. En la misma, se adjuntará, el informe de autoevaluación efectuado por la carrera con la respectiva valoración sobre sus fortalezas y debilidades y el plan de mejoras, elaborado a partir de la autoevaluación.

Las acreditaciones establecen estándares que al cumplirse elevan la calidad educativa que se le brinda a los futuros profesionales de nuestro país. Permiten el análisis de la situación actual y su redefinición para adoptar medidas de perfección constante que permitan la permanencia y la aceptación social de la carrera en cuestión. Por tanto, el procedimiento constituye una herramienta de trabajo que permie el fortalecimiento de las carreras en el proceso de evaluación y en la elaboración del plan de mejora para alcanzar los estándares de calidad y lograr evaluaciones de excelencia.

## **CONCLUSIONES**

La calidad de las carreras se lleva a cabo en correspondencia con la visión, la misión y el encargo social de las universidades, lo que exige el perfeccionamiento del desarrollo continuo de todos sus procesos ante los nuevos compromisos que establecen con la sociedad; es tarea de toda la comunidad universitaria detectar puntos débiles y diseñar planes de actuación para mejorarla. El procedimiento propuesto constituye una herramienta metodológica que permite dotar a los jefes de departamento, coordinadores de carrera y al claustro en general, de una forma sistemática de trabajo para enfrentar la evaluación externa y obtener resultados satisfactorios en el proceso de acreditación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baños Martínez, M. A., & Michelena Fernández, E. (2021). El proceso de acreditación de carreras. *Revista cubana de Educación superior*, 40(1).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142021000100012&script=sci_arttext)

[43142021000100012&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142021000100012&script=sci_arttext)

Bernal, S. A. M., Fernández, A. M., & Guzhñay, P. C. Á. (2022). El Surgimiento del concepto de calidad en Educación Superior y su aplicación en Ecuador. Discusión Teórica y Descripción Histórica del proceso en la Evaluación de IES ecuatorianas. *Gestión I+ D*, 7(2), 171-206.  
[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_GID/article/view/24094](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_GID/article/view/24094)

de Evaluación, M. S. Acreditación de Carreras Universitarias de la República de Cuba. *Resolución*, 9, 19.

Machado, J. L., & De la Cruz Capote, B. (2014). El Sistema de Evaluación y acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) socialmente responsable: gestor de la ciencia universitaria como fuerza social productiva. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 2(2), 77-84.  
<https://revistas.unica.cu/index.php/regu/article/view/36/0>

Ministerio de Educación Superior. (2018). Resolución 150/18. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).